

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGIÓN CENTRO.

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Agosto de 2018, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; el Lic. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; el Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional y Suplente del Subsecretario de Educación Básica y Normal del Gobierno del Estado de México; el Lic. Federico Armando Hiriart García, Asesor del Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; la Maestra Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, como representante del Municipio de Zinacantepec; el Mtro. Sergio Martínez Dunstan, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico designado por el Rector del Centro Regional; la Dra. Ada Esthela Rosales Morales, Directora General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Académica de reconocido prestigio en la región; el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y Académico de reconocido prestigio en la región; el L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" y Suplente del Dr. Román Villanueva Tostado, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

Página 1 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Presentación y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una ampliación presupuestal no líquida, derivado de disponibilidades de ejercicios anteriores.
 2. Presentación y en su caso, aprobación para la Publicación del Manual General de Organización.
 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades mayo-junio de 2018.
 4. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.
- V. Asuntos en cartera.
1. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
1. Informe de los Traspasos Internos realizados en los meses de mayo y junio de 2018.
 2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para iniciar, el Secretario informó sobre las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva, a saber, del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, mediante el oficio número 205-01-006941/2018 de fecha 8 de agosto de 2018; del Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva, mediante oficio 205-100000/216/2018 de fecha 8 de agosto de 2018; y del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I", Suplente del Dr. Román Villanueva Tostado, Subsecretario de Control y Evaluación y Comisario ante la Junta Directiva, designado con el oficio 2101A0000/1372/2018, de fecha 14 de agosto de 2018.

ACUERDO

CREDOMEX/003/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban las designaciones del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; del Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva; y del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Suplente del Comisario ante la Junta Directiva.

Reunidos en el domicilio de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y firmando la lista de presentes los que asisten a esta reunión; el Secretario de la H. Junta Directiva, informó al Presidente, que

Página 2 de 21

   SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



asistieron a la Tercera Sesión Ordinaria, 10 de los 14 miembros que la integran, con lo que se determinó, con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del Quórum Legal.

ACUERDO

CREDOMEX/003/02 Con base en la lista de asistencia firmada, el Rector y Secretario de la Junta Directiva informa que sí existe quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En virtud de la Existencia del Quórum Legal, el Lic. Rogelio Tinoco García declaró formalmente el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 10:06 horas del día 15 de Agosto de 2018.

El Lic. Rogelio Tinoco García, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad el Orden del Día, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

ACUERDO

CREDOMEX/003/03 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude la fracción X, del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Presidente de la Junta, solicitó se eximiera la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención.

ACUERDO

CREDOMEX/003/04 El Pleno aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.



IV. Informe Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

1. Presentación, y en su caso, aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una ampliación presupuestal no líquida, derivado de disponibilidades de ejercicios anteriores.

El Secretario de la Junta Directiva, expuso que, el presente asunto se orienta en solicitar a la apreciable Junta Directiva, su anuencia a efecto de iniciar la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la utilización de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores a efecto de dar solvencia a las necesidades académicas del Organismo durante el presente año fiscal.

Las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores ascienden a la cantidad de \$6'724,561.70, según se desprende del Avance Presupuestal de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

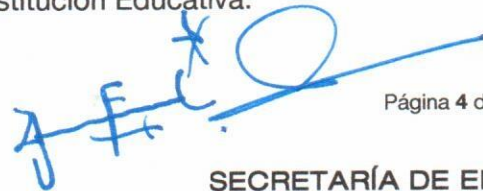
También comentó que la ampliación presupuestal No Líquida a cargo de la utilización de Disponibilidades Financieras generadas en ejercicios anteriores, tiene los siguientes objetivos:

A) Equipar al Centro Regional (capítulo 5000).

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CREDOMEX, inició actividades presupuestales de manera oficial, en octubre de 2016, con recursos estatales, dirigidos únicamente al capítulo de Servicios Personales, para cubrir las nóminas del personal que laboró durante dicho ejercicio fiscal.

En el año 2017 donde se otorgaron recursos en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, mismos que se ejercieron para dotar parcialmente bienes de oficina, como escritorios, archiveros, estantería, equipos de cómputo, impresoras, ventiladores, video proyectores, pantallas y vehículos.

Sin embargo, LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO NO HAN SIDO TOTALMENTE CUBIERTAS; por lo que se requiere apoyo presupuestal para el equipamiento total del Centro Regional, por un importe de \$1'250,000. En virtud de que parte del equipamiento que se usa se encuentra en préstamo por otra Institución Educativa.



Página 4 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Actualmente, se recibe apoyo de la Universidad Politécnica de Texcoco, en base a un convenio de colaboración suscrito con esa Casa de Estudios, consistente en la superficie física para el desarrollo de las actividades del CREDOMEX, mesas binarias para su uso como escritorios, 1 escritorio, sillas secretariales, computadoras personales.

En virtud de carecer de Predio Institucional, durante el ejercicio 2018, se gestiona la donación de dos predios por parte del Municipio de Axapusco, con una totalidad de casi 3 hectáreas de superficie, donde se podrá ubicar el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Dicha ubicación permitirá contar con vialidades de fácil acceso para 5 de los Estados que integran la zona centro que está definida para la atención del CREDOMEX en su Decreto de Creación, como son Estado de México (zona nor-oriental), Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla; al estar cercano el denominado "Arco Norte", con lo que se facilita el traslado terrestre de los docentes de dicha zona.

En tanto se gestionan más recursos para la construcción de los inmuebles del Centro Regional, y en consecuencia, se realiza su edificación, se prevé la adquisición de Aulas Pre-fabricadas que permitan contar con un domicilio y ubicación para el CREDOMEX a fin de dar atención al Objeto de creación del Organismo que es:

- Impartir educación superior, en todos sus niveles y modalidades, para la formación de docentes de educación básica y normal; coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente calificados en el campo de la educación; realizar estudios e investigaciones en campos científicos relacionados con la educación; entre otros aspectos. Ello, de conformidad al artículo 4 del Decreto de Creación del Organismo.

El recurso presupuestario solicitado, se destinará para la adquisición de escritorios, sillas secretariales, sillones ejecutivos, sillas para visitantes, equipo de cómputo, impresoras, archiveros, dispensadores de agua, cafeteras, mesa para sala de juntas, video proyectores, pantallas de proyección, equipo de sonido, así como para la adquisición de Aulas Pre-fabricadas, entre otros bienes programados. Equipamiento que se requiere para el adecuado desempeño de las actividades sustantivas del Centro Regional.



B) Construir el Centro Regional, 1ª. Etapa (capítulo 6000).

Como se señaló en el inciso anterior, en el Municipio de Axapusco, se recibirán dos predios por una superficie de casi 3 hectáreas, lo que requerirá de recursos para delimitar los terrenos con una barda perimetral, accesos y el inicio de edificación (primera etapa), a cargo del IMIFE, por lo que se requiere de comprometer los recursos por \$5'474,561.00, en el presente ejercicio fiscal.

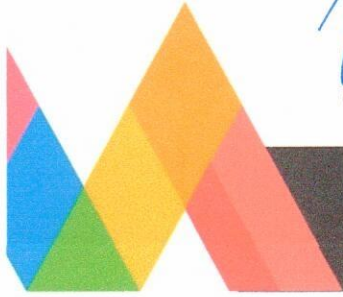
Además, el Secretario de la Junta Directiva expuso que, el financiar dicho importe a cargo de las Disponibilidades Financieras de ejercicios anteriores, se podrá considerar como parte del importe de \$25'000,000 que de conformidad con el Convenio de Creación del Organismo (en su cláusula décima séptima segundo párrafo), fueron comprometidos a cargo del Gobierno del Estado de México.

Fundamentando esta petición, de conformidad con lo señalado en los Artículos 9, 10, 11 y 12 fracciones I, III, VI, IX, 13 y 15 de la Ley de Educación del Estado de México, 4 párrafo cuarto de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018, 14, fracción IX del Decreto de Creación del Organismo, relativo a las atribuciones del Consejo Directivo (Cuenta anual de ingresos de la Institución), y 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente de la Junta Directiva solicitó su opinión a los representantes de las Secretaría de Finanzas y de la Contraloría en cuanto a este punto del orden del día; al respecto, el L.C.P. Francisco Zárate César, sugirió que el sentido del acuerdo a considerar, debería de ser para gestionar una Ampliación Presupuestal No líquida para el Ejercicio 2018. Por parte del Lic. Jesús Santiago Liévanos, recomendó se complemente la fundamentación con el Código Financiero en sus artículos 317 Bis y 318. Así mismo, comentó que cuando se cuente con la debida autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, el Centro Regional deberá ejercer los recursos atendiendo los lineamientos y las disposiciones normativas, como la obtención de los dictámenes correspondientes en la adquisición de bienes muebles y lo respectivo en cuanto obra pública se trate, entre otros ordenamientos aplicables.

El Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, expuso la conveniencia de asentar en el acta, alguna referencia a la gestión de recursos federales para el funcionamiento del Centro Regional; el Lic. Rogelio Tinoco García, coincidió en dicho planteamiento, en virtud de que el CREDOMEX no sólo debiera de contar con apoyo federal, sino también regional por parte de los Estados de la República donde participará. En este sentido, realizó comentarios relativos al origen de los Centros Regionales y las transformaciones que ha tenido el País, en materia de Política Educativa.

*





El Secretario de la Junta Directiva, externó el comentario que hicieran autoridades de la SEP, respecto a que no apoyarían con presupuesto hasta que el Centro Regional cuente con Patrimonio propio, es decir, un Predio que garantice su operación.

El Lic. Rogelio Tinoco García, propuso que se elabore un planteamiento al Gobierno Federal, sobre el acompañamiento para el Centro Regional, el cual debiera de ir fortalecido con la aprobación de recursos Federales, solicitando un pronunciamiento por parte de la SEP para la definición y conocimiento de la Política Educativa de los Estados y sus fines en cuanto a la co-relación que deba tener el Centro Regional con las Escuelas Normales e Instancias Formadoras de Docentes, a fin de contar con la claridad necesaria, para que el Gobierno Estatal defina el actuar y la orientación que se deba dar al Centro Regional, enmarcando su proyección en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en la Agenda 20-30 y demás disposiciones en la materia. El Planteamiento será propuesto para la respectiva firma del Secretario de Educación.

El Lic. Francisco Javier Zárate César, también sugirió que en próxima reunión se proponga la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2019, por parte de la H. Junta Directiva.

El Lic. Jesús Santiago Liévanos, sugirió que se concretaran dos acuerdos, uno relativo a la Ampliación Presupuestal No Líquida solicitada y el otro, relativo a la Solicitud a la SEP para que se pronuncie en cuanto al apoyo federal que se dará al CREDOMEX, así como la definición del actuar y la orientación que se deba dar al Centro Regional.

ACUERDOS
CREDOMEX/003/05 La Junta Directiva aprobó que el Rector realice la gestión ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$6'724,561, con cargo a las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores a efecto de dar solvencia a las necesidades académicas del Centro Regional, en los capítulos 5000 (\$1'250,000.00) y 6000 (\$5'474,561.00). El ejercicio de este recurso, deberá realizarse conforme a los lineamientos y disposiciones normativas correspondientes.
CREDOMEX/003/06 La Junta Directiva aprobó que se prepare un planteamiento dirigido al Gobierno Federal, sobre el acompañamiento que se dará al Centro Regional, el cual debiera de ir fortalecido con la aprobación de recursos Federales, solicitando un pronunciamiento por parte de la SEP para la definición y conocimiento de la Política Educativa de los Estados y sus fines en cuanto a la co-relación que deba tener esta Casa de Estudios con las Instancias Formadoras de Docentes, como son el ISCEEM, la UPN, las Escuelas Normales y las Escuelas de Educación Superior del SEIEM, a fin de contar con la claridad necesaria, para que el Gobierno Estatal defina el actuar y la orientación que se deba dar al Centro Regional. El Planteamiento será propuesto para la respectiva firma del Secretario de Educación.





2. Presentación, y en su caso, aprobación para la Publicación del Manual General de Organización.

El Sr. Rector mencionó que durante la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se presentó el Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el cual con el Acuerdo CREDOMEX/001/22, se estableció el compromiso de enviar los comentarios por parte de los Integrantes de la Junta Directiva, mismo que se recibieron de manera posterior.

Además, mencionó que el pasado 6 de Julio de 2018, fue publicado en Gaceta del Gobierno el Reglamento Interior del Centro Regional, mismo que permitió revisar y validar de nueva cuenta el Manual General de Organización, en colaboración con la Dirección General de Innovación, que mediante el oficio número 20343-1136/2018 de fecha 31 de julio de 2018, remitió la actualización del documento en mención, requiriendo sea sometido a la autorización de la H. Junta Directiva.

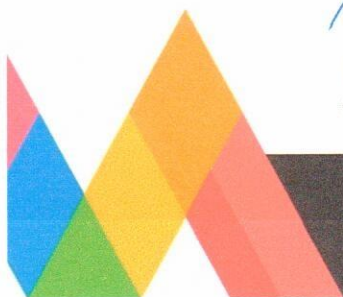
Es así que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 8 fracción I, artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículos 5, fracción VIII y 14 fracción II, del Decreto de creación del Organismo, se solicitó la validación de la Junta Directiva para continuar con los trámites inherentes a la publicación del Manual General de Organización.

ACUERDO
CREDOMEX/003/07 La Junta Directiva aprobó el Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y solicitó a la Administración del Organismo continuar con los trámites para su debida publicación.

3. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades mayo-junio de 2018.

El Sr. Rector expuso en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el informe de actividades mayo-junio de 2018:

En la carpeta, se encuentra el informe en extenso, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo se dio lectura a un breve resumen. Sin embargo, se estuvo en la plena disposición de poder comentar o extender cualquier punto que los presentes desearan.





CONFERENCIAS Y CURSOS

Se impartieron durante el periodo mayo y junio 2 Conferencias con los temas “Prácticas de Paz” y Derechos Humanos para los Docentes en Educación Media Superior” atendiendo a un total de **90** Docentes, así como 3 cursos, donde se formaron a **65** docentes.

Asimismo, se diseñaron 4 Cursos-Talleres, que permitirán cumplir con los objetivos requeridos para el tercer trimestre.

Se participó en la Convocatoria emitida por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica ejercicio 2018, resultando que el Comité Académico de Apoyo para Evaluación, determinara como favorable la propuesta de la oferta formativa denominada “Desarrollo de Liderazgo y Gestión Escolar para el personal con funciones de Supervisión”, quedando así el Centro Regional, registrado en el padrón de Instancias Formadoras del Estado de México.

PROGRAMA DE MAESTRÍA

Se dio atención a las observaciones de la DGESPE en relación con las actividades para fundamentar el diagnóstico del Plan de Estudios de la Maestría, a fin continuar con el trámite para obtener su aprobación.

CONSEJO ACADÉMICO

Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico, en la que se aprobó el Plan de Trabajo de las Divisiones.

JUNTA DIRECTIVA

Dando cumplimiento al Decreto de Creación del Organismo, en cuanto a la conformación de la Junta Directiva y derivado del comunicado mediante el cual la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, informó que no asiste a las Sesiones del Máximo Órgano de Gobierno por carecer de designación por parte del Titular de la SEP; se gestionó que el Secretario de Educación del Gobierno Estatal, realizara la petición de designación de los 4 representantes de la Federación para integrarse a la Junta Directiva.

Recientemente se tuvo comunicación con el Área de Oficialía de Partes de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, informando que el asunto se encuentra en análisis correspondiente en el Jurídico de dicha Instancia y se prevé que en breve otorguen una respuesta.





SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

Se regularizó el timbrado de nómina de los Servidores Públicos del Centro Regional, desde el mes de enero de 2017 a la fecha, cumpliendo con la normatividad aplicable.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se atendieron diversas solicitudes de información de la Secretaría de la Contraloría, y se llevó a cabo el adecuado establecimiento de actividades de conformidad a la normatividad.

Se hizo la petición a la Secretaría de la Contraloría a efecto de asignar un Auditor Externo para el Centro Regional que dictamine los Estados Financieros del año 2017 y el 3% de impuesto sobre erogaciones, misma que se encuentra en proceso de atención.

Se designó al Coordinador de Control Interno y los Enlaces de Administración de Riesgos y del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con las Disposiciones y el Manual Administrativo a fin de contar con la posibilidad de instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI, de la Dependencia.

IPOMEX

Se realizó la actualización mensual correspondiente en el cumplimiento de información y abastecimiento de datos necesarios en el portal IPOMEX.

Se capturó en las diferentes Plataformas electrónicas oficiales, la Información correspondiente, la Base de Datos y la información del Programa de Sistematización y Actualización de Información.

Se dio asistencia al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), así como al Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), no recibándose solicitudes durante los meses de mayo y junio.

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se dio mantenimiento, se realizó la actualización y así también la depuración de software a los equipos de la Institución.

Se informó a las Unidades Administrativas sobre la Inspección a realizarse en cuanto al software utilizado dentro de la Institución, ya que debe apegarse a las Políticas establecidas por el Gobierno del Estado.

Página 10 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FINANZAS

En lo que respecta a lo Financiero se elaboraron y entregaron a las dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, se realizó la Conciliación de Cifras necesarias y se registraron las altas y bajas del ISSEMMYM.

También se gestionó la liberación del recurso necesario para el financiamiento del CREDOMEX, lo que permitió realizar el pago de nóminas quincenales, la aportación al fondo de retiro (FROA), el pago al Seguro de Separación Individualizado (HIR) y se incorporaron además el pago del 3% sobre la nómina y el del impuesto sobre la renta ante el SAT.

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación para dar seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, se acudió a la capacitación en materia de contabilidad gubernamental en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Por otro lado, se envió la información respectiva para la Ley Disciplinaria, en específico, los artículos IV y V. Y se realizaron actualizaciones en el Sistema de Entrega Recepción (SISER).

Como parte de las acciones en materia de austeridad y con apoyo del personal de la Institución, se aplicó en forma de "biselado", micas semi-transparentes en los cristales de las áreas del Centro Regional, a efecto de evitar la adquisición de cortinas para dichos espacios y dar mayor privacidad a los mismos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN 2018

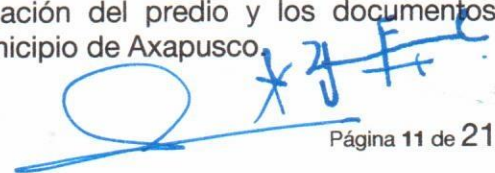
Se entregó la cuantificación de metas que integran el Programa Anual de Evaluación 2018 en tiempo y forma a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DGIPPyE).

EVALUACIÓN DEL AVANCE PROGRAMÁTICO

Correspondiente al segundo trimestre del 2018, se presentó el Avance de la Evaluación Programática lográndose 70 Docentes formados de 0 programados y 841 Docentes capacitados de 300 programados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se llevaron a cabo las gestiones relativas a la donación del predio y los documentos necesarios para la regularización del inmueble en el municipio de Axapusco.



Página 11 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

En fecha 30 de mayo del presente año, se Instaló legalmente y se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional; en donde se presentaron los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa"

CONVENIOS

Durante el mes de junio se firmaron dos Convenios de Colaboración con las siguientes Instituciones:

- ✓ Universidad Politécnica del Valle de México.
- ✓ Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

ACUERDO
CREDOMEX/003/08 La Junta Directiva, da por presentado el Informe de Actividades mayo-junio de 2018.

4. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.

El Rector, en cumplimiento del Artículo 13, fracciones XIII y XIV del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, atendiendo las recomendaciones que hiciera el Comisario en sesión pasada.

El Presidente Suplente solicitó comentarios del Comisario; al respecto el L.C. Jesús Santiago Liévanos, comentó que la Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y la Dirección de Control y Evaluación "A-III", realizan análisis a la información financiera y presupuestal que entrega el Centro Regional, de conformidad a la normatividad en la materia; así mismo, dijo, las cifras corresponden a una parcialidad del ejercicio 2018 y los Estados Financieros deberán ser dictaminados en su oportunidad, por un Auditor Externo.

ACUERDOS
CREDOMEX/003/09 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.



V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se expondrá el Seguimiento de Acuerdos.

Así, se hizo del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los 16 acuerdos vigentes a la presente sesión, en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; de los cuales, 4 de ellos se encuentran en proceso:

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
CREDOMEX/001/12 Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en proceso. La Secretaría de Finanzas elaboró y envió el convenio de Recaudación, para su firma; mismo que fue firmado por parte del CREDOMEX y remitido para continuar con las firmas de las autoridades estatales.
CREDOMEX/001/18 Aprobación de la Gestión para obtener la autorización para la creación de 2 plazas de Profesor-Investigador, 3 Analistas "C", 30 Horas Maestría y 120 Horas Curso.	Acuerdo en proceso. Se está en espera de contestación por parte de la Dirección General de Personal. En el mes de junio, se visitó la Dirección de Política Salarial, donde se informó que el asunto había sido turnado a esa área; conociendo además, que lo habían integrado a las peticiones que se encuentran en espera de indicaciones de las autoridades correspondientes de la Secretaría de Finanzas.
CREDOMEX/001/19 Tarifas en materia de Transparencia.	Acuerdo concluido. La Dirección General de Recaudación sugirió se enviara la petición a la Dirección General de Política Fiscal y la solicitud se envió a dicha área. La Dirección de Estudios de Política de Ingresos, entre otros aspectos, informó que no procederá la posible inclusión de precios y tarifas en el presente ejercicio fiscal, en virtud de que el CREDOMEX no se encuentra en el listado de las entidades públicas que integran el numeral 7 del artículo de la Ley de Ingresos del Estado de México vigente. Para el año 2019, informó, se integrará al Organismo en dicha Ley.

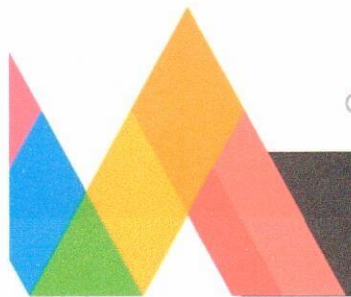


	Se presentarán las tarifas actualizadas en el siguiente ejercicio fiscal, si el Centro Regional es incluido en la Ley de Ingresos respectiva.
CREDOMEX/001/22 Conocimiento del Manual General de Organización y Compromiso de enviar comentarios.	Acuerdo cumplido. Se mantuvo comunicación con personal de la Dirección General de Innovación, y se actualizó el documento en mención, con las funciones del Órgano Interno de Control y los logos e imagen institucionales vigentes. Se incluyó un asunto en la presente sesión para solicitar la aprobación de su publicación..
CREDOMEX/002/01 Aprobación de Suplentes de Integrantes de la Junta Directiva que asisten a la Segunda Sesión Ordinaria.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/02 Existencia del Quórum Legal.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/03 Aprobación del Orden del Día	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/04 Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/05 Aprobación del Reglamento Interior y su publicación.	Acuerdo cumplido. El Reglamento Interior fue publicado el 6 de julio de 2018.
CREDOMEX/002/06 Aprobación del Reglamento del Consejo Académico y su publicación.	Acuerdo en proceso. En proceso de publicación.
CREDOMEX/002/07 Aprobación de los Lineamientos para la Mejora Regulatoria y su publicación.	Acuerdo cumplido. Los Lineamientos fueron publicados el 2 de agosto de 2018.
CREDOMEX/002/08 Instrucción de gestiones para la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.	Acuerdo en proceso. Se atendieron las observaciones que enviara la DGESE y se envió comunicado para someter el Plan y Programa a la respectiva validación.
CREDOMEX/002/09 Presentación del Informe de Actividades del mes de Abril de 2018.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/10 Presentación de Estados Financieros al 30 de abril de 2018.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/11 Presentación del Seguimiento de Acuerdos.	Acuerdo cumplido.
CREDOMEX/002/12 Conocimiento de los Traspasos Presupuestarios Internos del mes de abril de 2018.	Acuerdo cumplido.

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]





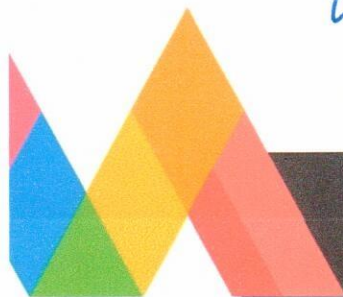
Al respecto, el Lic. Francisco Zárate César, mencionó que con relación al acuerdo **CREDOMEX/001/12** Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas; después de ser firmado por las autoridades correspondientes, deberá de ser publicado en Gaceta del Gobierno.

En cuanto al acuerdo **CREDOMEX/002/08** Instrucción de gestiones para la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, la Dra. Ada Esthela Rosales Morales, comentó que revisando las observaciones de la DGESEPE, se advierten algunas muy importantes, y comentó que en experiencia del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, se cuenta con programas debidamente autorizados y no siempre cuentan con el número de alumnos deseable; también recomendó tener en cuenta que deberán de orientarse los esfuerzos para que los programas educativos a implementar en el CREDOMEX, puedan ser preparados para la posible evaluación ante los CIEES.

El Lic. Rogelio Tinoco García solicitó que se mantenga el seguimiento del acuerdo; así mismo, en lo subsecuente se incluya como punto en el apartado de Asuntos Generales el seguimiento correspondiente para que el Centro Regional realice reuniones con el ISCEEM, la UPN, las Escuelas Normales y las Escuelas de Educación Superior del SEIEM, para evitar duplicidades y se realicen acciones complementarias, conciliando el actuar de cada Institución. Así mismo, recomendó que se revisaran los tabuladores docentes a efecto de irse adecuando a las nuevas disposiciones federales en la materia.

Con relación al acuerdo **CREDOMEX/001/18** Aprobación de la Gestión para obtener la autorización para la creación de 2 plazas de Profesor-Investigador, 3 Analistas "C", 30 Horas Maestría y 120 Horas Curso, el Dr. Bulmaro Ortiz Jiménez, sugirió que fuera del conocimiento de la Junta Directiva el procedimiento de asignación de las plazas docentes, si se hará por concurso abierto (nacional o internacional) o se otorgarán de forma discrecional.

ACUERDOS
CREDOMEX/003/10 La Junta Directiva, instruye al Rector para que el Centro Regional realice reuniones con el ISCEEM, la UPN, las Escuelas Normales y las Escuelas de Educación Superior del SEIEM, para evitar duplicidades y se realicen acciones complementarias, conciliando el actuar de cada Institución. Así mismo, recomendó que se revisaran los tabuladores docentes a efecto de irse adecuando a las nuevas disposiciones federales en la materia. En el apartado de Asuntos Generales, se deberá incluir el seguimiento a este acuerdo.
CREDOMEX/003/11 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.



VI. Asuntos Generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados en los meses de mayo y junio de 2018.

El Rector, comentó que en los meses de mayo y junio de 2018, se efectuaron diversos Traspasos Internos Presupuestarios, según se detalla a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos.

Traspasos internos MAYO					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
16680	2121	3,696.00	16680	2111	58,696.00
16680	2711	55,000.00			
16682	2171	13,850.00	16682	2941	13,850.00
16686	2171	1,000.00	16686	2941	1,000.00
16688	2112	6,000.00	16688	2121	15,610.00
16688	2171	5,150.00			
16688	2181	4,460.00			
16692	2161	2,043.00	16692	2141	2,356.00
16692	2181	313			
16695	2181	227	16695	2941	227
17237	2731	55,000.00	17237	2711	55,000.00
19150	2491	2,000.00	19150	2941	5,500.00
19150	2911	2,000.00			
19150	2961	1,500.00			
19175	2711	52,100.00	19175	2141	26,000.00
			19175	2992	26,100.00
19206	1131	40,000.00	19206	1345	40,000.00
19214	1131	65,000.00	19214	1345	65,000.00
19870	2992	1,050.00	19870	2111	350
			19870	2461	700
19878	2711	2,250.00	19878	2121	1,400.00
			19878	2491	850
Total		312,639.00	Total		312,639.00



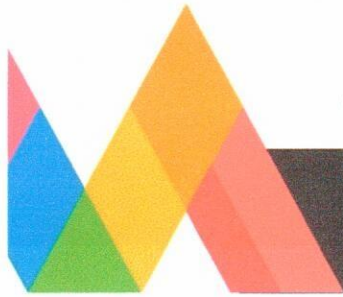
Trasposos internos JUNIO					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
21081	2112	5,011.00	21081	2181	5,011.00
21084	2911	1,650.00	21084	2111	1,650.00
21090	2992	2,100.00	21090	2112	2,100.00
22092	2121	5,000.00	22092	2481	7,000.00
22092	2161	2,000.00			
22098	2961	800	22098	2122	800
22100	2112	560	22100	2111	560
22159	3251	1,972.00	22159	3271	1,972.00
22314	3821	2,800.00	22314	3551	2,800.00
22321	3821	2,000.00	22321	3551	2,000.00
22326	2112	248	22326	2161	5,873.00
22326	2461	325			
22326	2611	2,700.00			
22326	2711	650			
22326	2911	350			
22326	2921	200			
22326	2931	600			
22326	2961	700			
22326	2992	100			
22443	2161	50	22443	2122	800
22443	2992	750			
22446	3922	5,800.00	22446	3532	5,800.00
22463	3922	9,000.00	22463	3591	9,000.00
23041	3821	3,100.00	23041	3612	3,100.00
23244	2122	1,600.00	23244	2111	1,673.38
23244	2481	40			
23244	2491	33.38			
Total		50,139.38	Total		50,139.38

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por lo que, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/001/06 *La Junta Directiva aprueba los trasposos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2018, mismos que deberán informarse en cada Sesión Ordinaria*, se informan en esta Sesión Ordinaria.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACUERDO

CREDOMEX/003/12 La Junta Directiva, toma conocimiento de los Traspasos Presupuestarios Internos realizados durante en los meses de mayo y junio de 2018.

2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

El Rector, informó los Avances logrados en la Donación del Predio para el Centro Regional:

Con relación al Acuerdo CREDOMEX/001/15 SE INFORMA SOBRE EL Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

En el mes de junio y julio del presente año, se realizaron gestiones en diversos Municipios de la zona oriente del Estado de México con el fin de que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa obtenga un bien inmueble y construya sus instalaciones.

Siendo el caso de que el C. Felipe Borja Texcotitla Presidente Municipal Constitucional de Axapusco, Estado de México, donó al Centro Regional a través de la sesión del 17 de julio y del 2 de agosto del presente año de dos bienes inmuebles ubicados en el mismo municipio con las siguientes medidas y colindancias:

I. Nombre del Predio: EL RINCONCITO

Superficie total: 20,000.30 mts²

Medidas y Colindancias:



Norte: En dos líneas, la primera 126.00 mts. Colinda con Cristino Reyes y la segunda 47.15 mts. Colinda con Teodora Díaz;



Sur: En dos líneas la primera 126.00 mts. Colinda con Calle Sin Nombre y la segunda 50.00 mts. Colinda con Calle Sin Nombre;

Oriente: En dos líneas la primera 98.79 mts. Colinda con Leopoldo Hernández Linares y la segunda 51.59 mts. Colinda con Teodora Díaz; y

Poniente: En dos líneas la primera 127.00 mts. Colinda con Poniente y la segunda 51.59 mts. Colinda con Calle Sin Nombre.

Donación realizada en sesión ordinaria de cabildo, cuarto punto, de fecha 17 de julio de 2018.

Página 18 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- II. Nombre del Predio: TLAMAPA
Superficie total: 9,506.38 mts²
Medidas y colindancias:
Norte: 127.30 mts. Colinda con Panteón y la segunda 79.50 mts. Colinda con **EDAYO**;
Sur: 116.00 mts. Colinda con Calle Lindero;
Poniente: 78.14 mts. Colinda con Calle Pirules Norte; y
Oriente: 78.47 mts. Colinda con Mauro Velázquez Ortega.

Donación realizada en sesión ordinaria de cabildo, cuarto punto de fecha 01 de agosto de 2018.

Actualmente, dijo, se están realizando los actos jurídicos y administrativos para finalizar con ambas donaciones y el Centro Regional obtenga la propiedad de ambos predios. En la Junta, se presentaron copia de las sesiones de cabildo y croquis correspondientes.

ACUERDO
CREDOMEX/003/13 La Junta Directiva, toma conocimiento sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 11:40 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Lic. Rogelio Tinoco García
Subsecretario de Educación Básica y Normal y Suplente del Lic.
Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México.

Página 19 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



VOCALES

Lic. Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE y
Representante del Secretario de Finanzas
del Gobierno del Estado de México.

Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez
Subdirector de Educación Normal de la
Subsecretaría de Educación Básica y
Normal del Gobierno del Estado de México.

Lic. Federico Armando Hiriart García
Representante del Director General de
Servicios Educativos Integrados al Estado
de México.

Mtra. Verónica Garduño Estrada
Cuarta Regidora y Representante del
Municipio de Zinacantepec.

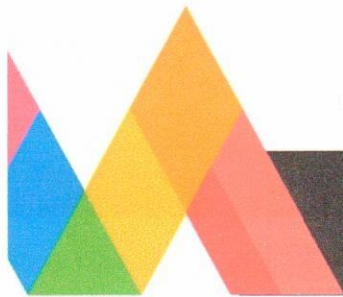
Mtro. Sergio Martínez Dunstan
Secretario Académico del CREDOMEX y
Representante del Consejo Académico.

ACADÉMICOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO DE LA REGIÓN

Dra. Ada Esthela Rosales Morales
Directora General del Instituto Superior de
Ciencias de la Educación del Estado de
México.

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Director General del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de
México.

Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.





SECRETARIO

Lic. Bernardo Olvera Enciso
Rector del Centro Regional de Formación
Docente e Investigación Educativa.

COMISARIO

L.C. Jesus Santiago Liévanos, Director de
Control y Evaluación "A-I" y Suplente del
Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Comisario ante
la Junta Directiva.

Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

